

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de**  
**América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido  
31 de diciembre de 2023

---

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
<b>Estados Financieros:</b>	
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-48

---



KPMG, S.A.  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
Banco de América Central, S.A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central, S.A. ("el Banco"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

### ***Bases de la Opinión***

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad***

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

### ***Asuntos Clave de la Auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto clave es el siguiente:



---

**Reserva de saneamiento para activos de riesgos crediticio (Véanse notas a los estados financieros relacionadas a Cartera de Préstamos y Reservas de Saneamiento)**

---

**Resumen del asunto clave**

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de préstamos e intereses por cobrar tiene un saldo de US\$ 2,471,969.5 miles cuya reserva de saneamiento es de US\$ 52,052.2 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, entre otros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

**Cómo el asunto fue abordado en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de préstamos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos y pruebas de la clasificación de riesgos de clientes.
- Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.
- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.
- Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.

---

**Otra Información**

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2023 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, en el caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.



### ***Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros***

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Banco de América Central, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

### ***Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios***

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen de las inversiones y financiamiento de la entidad a sus subsidiarias, así como del conjunto de créditos relacionados según se describen en las respectivas notas a los estados financieros.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422  
Ciro Rómulo Mejía González  
Representante Legal y  
Socio Encargado de Auditoría  
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador  
13 de febrero de 2024

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activos</b>			
Activos de intermediación:		3,256,024.7	3,052,500.3
Caja y bancos	3	445,622.6	433,330.0
Inversiones financieras, neto	5	390,484.8	366,062.0
Cartera de préstamos, neto	6, 7, 8	2,419,917.3	2,253,108.3
Otros activos:		33,115.5	16,034.3
Bienes recibidos en pago, neto	9	503.8	1,182.4
Diversos, neto		32,611.7	14,851.9
Activo fijo, neto	11	42,987.1	37,933.7
<b>Total activos</b>		<u>3,332,127.3</u>	<u>3,106,468.3</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos de intermediación:		2,949,048.3	2,745,000.3
Depósitos de clientes	12	2,525,180.3	2,451,318.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	14	5,804.0	491.1
Préstamos de otros bancos	15	237,997.6	157,589.5
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	0.0	2,505.5
Títulos de emisión propia	17	164,063.3	110,813.7
Diversos		16,003.1	22,281.7
Otros pasivos:		40,124.9	38,036.8
Cuentas por pagar		21,683.4	22,630.7
Provisiones		8,706.4	6,639.8
Diversos		9,735.1	8,766.3
<b>Total pasivos</b>		<u>2,989,173.2</u>	<u>2,783,037.1</u>
Patrimonio:		342,954.1	323,431.2
Capital social pagado		161,000.4	161,000.4
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	23, 24	181,953.7	162,430.8
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>3,332,127.3</u>	<u>3,106,468.3</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos de operación:</b>		304,018.3	260,940.0
Intereses de préstamos		231,867.2	200,725.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos		23,100.5	21,593.4
Intereses de inversiones		23,141.4	16,914.7
Utilidad en venta de títulos valores		0.0	46.1
Intereses sobre depósitos		5,005.0	1,761.6
Operaciones en moneda extranjera		4,637.5	4,255.5
Otros servicios y contingencias		16,266.7	15,642.9
<b>Costos de operación:</b>		87,182.9	63,870.2
Intereses y otros costos de depósitos		58,393.2	45,774.3
Intereses sobre préstamos		15,025.7	8,652.9
Intereses sobre emisión de obligaciones		8,144.7	6,070.5
Pérdida en venta de títulos valores		337.6	111.6
Operaciones en moneda extranjera		478.2	479.4
Otros servicios y contingencias		4,803.5	2,781.5
<b>Reservas de saneamiento</b>		52,801.0	40,563.9
<b>Utilidad antes de gastos</b>		164,034.4	156,505.9
<b>Gastos de operación:</b>	26	130,968.3	116,869.7
De funcionarios y empleados		47,675.0	41,308.8
Generales		73,950.2	67,678.6
Depreciaciones y amortizaciones		9,343.1	7,882.3
<b>Utilidad de operación</b>		33,066.1	39,636.2
Otros ingresos y gastos (neto)	20	18,991.6	15,752.5
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		52,057.7	55,388.7
Impuesto sobre la renta	25	(11,294.2)	(14,162.6)
<b>Utilidad neta</b>	24	<u>40,763.5</u>	<u>41,226.1</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.****(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**

(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto los valores por acción)

	<u>Nota</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2023</u>
<b>Patrimonio</b>								
Capital social pagado		161,000.4	0.0	0.0	161,000.4	0.0	0.0	161,000.4
Reserva legal	23	40,250.1	0.0	0.0	40,250.1	0.0	0.0	40,250.1
Utilidad distribuible	24	<u>72,656.5</u>	<u>63,333.8</u>	<u>36,520.9</u>	<u>99,469.4</u>	<u>63,018.1</u>	<u>45,128.4</u>	<u>117,359.1</u>
		273,907.0	63,333.8	36,520.9	300,719.9	63,018.1	45,128.4	318,609.6
<b>Patrimonio restringido</b>								
Reserva por riesgo país		619.6	688.6	516.4	791.8	315.2	335.1	771.9
Utilidad no distribuible	24	<u>21,591.3</u>	<u>21,919.5</u>	<u>21,591.3</u>	<u>21,919.5</u>	<u>23,572.6</u>	<u>21,919.5</u>	<u>23,572.6</u>
		22,210.9	22,608.1	22,107.7	22,711.3	23,887.8	22,254.6	24,344.5
<b>Total patrimonio</b>		<u>296,117.9</u>	<u>85,941.9</u>	<u>58,628.6</u>	<u>323,431.2</u>	<u>86,905.9</u>	<u>67,383.0</u>	<u>342,954.1</u>
Valor contable de las acciones		<u>22.07</u>			<u>24.11</u>			<u>25.56</u>
Cantidad de acciones comunes		<u>13,416,703</u>			<u>13,416,703</u>			<u>13,416,703</u>
Valor nominal por acción		<u>12.00</u>			<u>12.00</u>			<u>12.00</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros.*

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Flujos de Efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta del año		40,763.5	41,226.1
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:			
Reservas para saneamiento de préstamos		52,801.0	40,563.9
Impuesto sobre la renta corriente	25	11,294.2	14,162.6
Impuesto sobre la renta diferido	25	(153.6)	(725.9)
Depreciaciones y amortizaciones		9,343.1	7,882.3
Baja de activo fijo	11	30.5	150.7
Reservas para activos extraordinarios	9	422.0	709.5
Intereses por cobrar cartera de inversiones		(1,535.9)	(2,135.0)
Intereses por cobrar cartera de préstamos		(20,154.5)	(18,670.4)
Intereses por pagar		8,381.7	4,893.9
Ganancia en venta de activos extraordinarios	9	(2,366.2)	(1,952.0)
<b>Sub total</b>		<u>98,825.8</u>	<u>86,105.7</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en cartera de préstamos		(198,895.9)	(209,505.7)
(Aumento) disminución en otros activos		(17,765.1)	8,220.1
Aumento en depósitos de clientes		70,955.1	163,190.0
Disminución en otros pasivos		(17,257.0)	(211.5)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación</b>		<u>(64,137.1)</u>	<u>47,798.6</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compra neta de inversiones financieras		(22,886.9)	(50,413.4)
Adquisición de activo fijo y amortizables	11	(11,673.2)	(6,811.1)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<u>(34,560.1)</u>	<u>(57,224.5)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos (pagados) - neto		81,368.6	(83,996.2)
Reportos y otras obligaciones bursátiles		(2,505.5)	2,500.0
Títulos de emisión propia netos emitidos		52,126.7	4,227.7
Pago de dividendos	44(e)	(20,000.0)	(14,904.0)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento</b>		<u>110,989.8</u>	<u>(92,172.5)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo		12,292.6	(101,598.4)
Efectivo al inicio del año		<u>433,330.0</u>	<u>534,928.4</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	3	<u><u>445,622.6</u></u>	<u><u>433,330.0</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **Nota (1) Operaciones**

El objetivo principal de Banco de América Central, S.A. (“el Banco”) es realizar operaciones que le permiten las leyes y regulaciones emitidas en El Salvador para bancos, realizar llamamientos públicos para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para posteriormente colocarlos al público a través de operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

Los estados financieros del Banco están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. El Banco está constituido como sociedad anónima de capital fijo, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

### **Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

#### *(a) Normas técnicas y principios de contabilidad*

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco de América Central, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (39) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiera presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

*(b) Inversiones financieras*

La cartera de inversiones se registra inicialmente al costo de adquisición y se clasifica según sea la intención de la Administración, en: negociables, al vencimiento o disponibles para la venta. Las operaciones se registran a la fecha de la transacción, es decir, a la fecha que se acuerda la transacción. La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base en la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, se valúan a su valor presente; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el extranjero, se obtiene la calificación de riesgo del instrumento y la Administración del Banco asigna la categoría de riesgo que se aproxima a las categorías locales autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición. Los efectos de esas valuaciones se registran en una cuenta complementaria de activo denominada "Provisión para Desvalorización de Inversiones".

*(c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado, y a su vez el saldo pendiente de cobro neto de reserva de saneamiento se separa dentro del patrimonio como utilidad no distribuible al cierre del año. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

De acuerdo con el criterio indicado en el literal (m), los intereses sobre saldos con mora superior a 90 días son calculados mensualmente, pero se registran como cuentas de orden, y conforme se perciben se registran como ingreso. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas son los establecidos por la normativa contable regulatoria vigente.

*(d) Activo fijo*

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año.

Las depreciaciones se han calculado por el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos financieros se está atendiendo las vidas económicas de los bienes, se está determinando la depreciación de acuerdo con los porcentajes siguientes: a) edificaciones 2.5 %; b) mobiliario y equipo 10 % y 20 %; c) mejoras 10 % y d) vehículos 20 %.

*(e) Indemnizaciones y retiro voluntario*

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo de trabajo, por cada año laborado más la parte proporcional del aguinaldo a los empleados que son despedidos sin causa justificada.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La política del Banco es pagar indemnización en todos aquellos casos previstos en el Código de Trabajo, en los que se determina responsabilidad patronal, y se reconoce el gasto al momento que se conoce la obligación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha actualizado el estudio para el cálculo de la provisión por renuncia voluntaria, para enfrentar las obligaciones derivadas de la Ley de Beneficio Económico por Renuncia Voluntaria. Dicho cálculo se ha realizado aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectada que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad 19, *Beneficios a los Empleados* (NIC 19) se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones.

(f) *Reservas de saneamiento*

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base en la normativa regulatoria vigente. Dichas Normas requieren evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

El procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los riesgos netos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

<u>Categoría de riesgo del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
"A1"	0 %
"A2"	1 %
"B"	5 %
"C1"	15 %
"C2"	25 %
"D1"	50 %
"D2"	75 %
"E"	100 %

Los incrementos de estas reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular. Las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica contra gastos del año.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador afectan los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene registrado en concepto de reservas genéricas US\$ 57.5, para ambas fechas, véase nota 7(g).

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimientos regulatorios, con base en el Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, al determinar que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y se disminuye con autorización de la misma cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador aparecen bajo la denominación de voluntarias. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el banco no tiene registrado reservas por este concepto.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. El Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene registradas reservas por este concepto.

*(g) Préstamos e intereses vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días o cuando el Banco ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

*(h) Inversiones accionarias*

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación. Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene inversiones en otras compañías que debiera registrar bajo el método de participación o del costo.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

(i) *Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años, provisiones mensuales uniformes. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(j) *Transacciones en moneda extranjera*

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$) valorados al tipo de cambio vigente.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(k) *Cargos por riesgos generales de la banca*

El Banco no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

(l) *Intereses y comisiones por pagar*

Los intereses y comisiones incurridos sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(m) *Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los 90 días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta 30 días se reconocen como ingreso y las mayores a este plazo se realizan periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos, y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

(n) *Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Banco reconoce como pérdidas de cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

## **Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

(o) *Reserva por riesgo país*

Con base en las regulaciones contables vigentes, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base a los siguientes métodos:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos. Sin embargo, se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificación en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las equivalencias entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínimas que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la *Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02)*.

### **Nota (3) Caja y Bancos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto por el efectivo disponible en colones (¢), euros (€) y dólares (US\$), ascendiendo a US\$ 445,622.6 y US\$ 433,330.0, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 se integraba por US\$ 4.8 (¢ 42.0) correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US\$ 147.2 (€ 134.8) depósitos en Euros y US\$ 445,470.6 (depósitos en dólares de los Estados Unidos de América), y al 31 de diciembre de 2022 se integraba por US\$ 5.8 (¢ 50.8) correspondientes a depósitos en colones de El Salvador; US\$ 82.4 (€ 78.3) depósitos en Euros y US\$ 433,241.8 (depósitos en dólares de los Estados Unidos de América).

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El rubro de disponibilidades se integra así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	68,256.1	74,759.4
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	322,316.5	324,584.8
Depósitos en bancos extranjeros	37,362.3	12,381.2
Documentos a cargo de otros bancos	17,687.7	21,604.6
	<u>445,622.6</u>	<u>433,330.0</u>

Excepto por lo indicado en el siguiente párrafo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene restringido ningún depósito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva de liquidez por los depósitos recibidos de clientes ascendía a US\$ 320,406.3 y US\$ 323,515.5, respectivamente. Ambos valores se encuentran depositados en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía este tipo de operaciones.

**Nota (5) Inversiones Financieras**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Sus principales componentes son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Títulos valores disponibles para la venta:	388,948.9	363,927.0
Emitidos por el Estado	294,554.3	252,493.5
Emitidos por otros	94,394.6	111,433.5
Intereses provisionados	1,535.9	2,135.0
	<u>390,484.8</u>	<u>366,062.0</u>

Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene préstamos que estén garantizados con títulos valores.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se determinó tasa de cobertura debido a que el Banco no registró provisiones. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en cumplimiento a la NCES-02 *Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País*, el Banco tiene registrado en cuentas patrimoniales una reserva por riesgo país de US\$ 771.9 y US\$ 791.8, respectivamente, los cuales no incluyen constitución de reserva por inversiones financieras.

Tasas de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a 5.9 % y 4.8 %, respectivamente.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (6) Cartera de Préstamos**

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
A) PRÉSTAMOS VIGENTES	2,360,399.2	2,189,259.6
Préstamos a empresas privadas	1,078,661.9	1,022,799.9
Préstamos para la adquisición de vivienda	304,783.7	300,616.7
Préstamos para el consumo	976,022.8	864,886.3
Préstamos a entidades estatales	930.8	956.7
B) PRÉSTAMOS REFINANCIADOS O REPROGRAMADOS	44,764.2	47,533.3
Préstamos a empresas privadas	12,229.5	14,079.0
Préstamos para el consumo	26,447.6	27,093.8
Préstamos para la adquisición de vivienda	6,087.1	6,360.5
C) PRÉSTAMOS REESTRUCTURADOS	6,842.9	10,069.0
Préstamos a empresas privadas	0.0	428.0
Préstamos para el consumo	1,315.9	1,927.9
Préstamos para la adquisición de vivienda	5,527.0	7,713.1
D) PRÉSTAMOS VENCIDOS	39,301.7	32,756.4
Préstamos a empresas privadas	14,969.2	15,085.9
Préstamos para la adquisición de vivienda	3,583.6	2,577.2
Préstamos para el consumo	20,748.9	15,093.3
E) INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	20,661.5	19,188.2
Total préstamos e intereses por cobrar	2,471,969.5	2,298,806.5
F) MENOS: Reservas de saneamiento	(52,052.2)	(45,698.2)
CARTERA NETA	<u>2,419,917.3</u>	<u>2,253,108.3</u>

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el año reportado. Las tasas de rendimiento promedio anual por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 10.6 % y 10.1 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a US\$ 1,277.9 y US\$ 646.9, respectivamente.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la actividad de arrendamientos financieros ha tenido el siguiente comportamiento:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Importes de los contratos de arrendamiento financiero (neto)	130.6	212.2
Ingresos financieros sobre la inversión neta de los arrendamientos financieros	33.3	44.4
Ingreso relativo a pagos de arrendamiento financiero variables no incluidos en la medición de la inversión neta de los arrendamientos financieros	2.3	4.2
Opciones de compra ejercidas por los arrendamientos financieros	6.8	14.2

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los arrendamientos por cobrar brutos sin descontar durante los periodos contables futuros son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Arrendamientos financieros por cobrar dentro de tres años	<u>174.2</u>	<u>261.1</u>

Conciliación entre inversión bruta total y la inversión neta de arrendamientos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inversión bruta de arrendamientos financieros por cobrar	174.2	261.1
Ingresos futuros no devengados en arrendamiento financiero	<u>(43.6)</u>	<u>(48.9)</u>
Inversión neta en arrendamiento	<u>130.6</u>	<u>212.2</u>

**Nota (7) Reservas de Saneamiento**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas en préstamos por un total de US\$ 52,052.2 y US\$ 45,698.2, respectivamente, según detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reservas por deudores de crédito a empresas privadas	13,877.7	14,079.7
Reservas por deudores de créditos para la vivienda	5,125.3	4,592.1
Reservas por deudores de créditos para consumo	32,991.7	26,968.9
Reservas genéricas	<u>57.5</u>	<u>57.5</u>
	<u>52,052.2</u>	<u>45,698.2</u>

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento registrado durante el año en las cuentas de reservas de saneamiento de préstamos, contingencias y otros, se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	14,079.7	14.4	56.6	14,150.7
Más: constitución de reserva	1,303.9	8.5	(0.9)	1,311.5
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(1,353.7)	0.0	0.0	(1,353.7)
Saneamiento de cartera	<u>(152.2)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(152.2)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>13,877.7</u>	<u>22.9</u>	<u>55.7</u>	<u>13,956.3</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,677.7	33.7	59.8	13,771.2
Más: constitución de reserva	1,455.4	(19.3)	(3.2)	1,432.9
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(310.9)	0.0	0.0	(310.9)
Saneamiento de cartera	<u>(742.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(742.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>14,079.7</u>	<u>14.4</u>	<u>56.6</u>	<u>14,150.7</u>

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 1.3 %, en ambos años.

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,592.1	0.0	43.0	4,635.1
Más: constitución de reserva	862.4	0.0	(12.1)	850.3
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(35.2)	0.0	0.0	(35.2)
Saneamiento de cartera	<u>(294.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(294.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>5,125.3</u>	<u>0.0</u>	<u>30.9</u>	<u>5,156.2</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,050.8	0.0	59.4	5,110.2
Más: constitución de reserva	(347.5)	0.0	(16.4)	(363.9)
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(40.3)	0.0	0.0	(40.3)
Saneamiento de cartera	<u>(70.9)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(70.9)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>4,592.1</u>	<u>0.0</u>	<u>43.0</u>	<u>4,635.1</u>

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 1.6 % y 1.4 %, respectivamente.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	26,968.9	78.1	268.4	27,315.4
Más: constitución de reserva	50,631.2	(5.0)	3.5	50,629.7
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(36.2)	0.0	0.0	(36.2)
Saneamiento de cartera	<u>(44,572.2)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(44,572.2)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>32,991.7</u>	<u>73.1</u>	<u>271.9</u>	<u>33,336.7</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	29,924.6	91.1	262.6	30,278.3
Más: constitución de reserva	39,488.3	(13.0)	5.8	39,481.1
Menos:				
Traslado a activos extraordinarios	(26.2)	0.0	0.0	(26.2)
Saneamiento de cartera	<u>(42,417.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(42,417.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>26,968.9</u>	<u>78.1</u>	<u>268.4</u>	<u>27,315.4</u>

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 3.2 % y 3.0 %, respectivamente.

d) Reservas voluntarias:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el Banco no tiene registradas reservas voluntarias. Durante el año 2023 no hubo movimiento de estas reservas.

e) Reservas por deudores de arrendamientos financieros:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el Banco no tiene registradas reservas por arrendamientos financieros. Durante el año 2023 no hubo movimiento de estas reservas.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se determinó tasa de cobertura debido a que el Banco no registró provisiones.

f) Reservas por exceso de créditos relacionados:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no constituyó reserva bajo este concepto.

g) Reservas genéricas:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta reserva por préstamos asciende a US\$ 57.5, la cual no tuvo movimiento en los períodos reportados.

Estas reservas fueron establecidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador inferidas al segmento de cartera que carece de número de identificación tributaria, lo cual dificulta la consolidación de saldos por deudor.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por US\$ 96.0 y US\$ 92.5, respectivamente, se presentan en el rubro de Otros Pasivos "Diversos".

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las reservas de saneamiento por "Otros" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por US\$ 358.5 y US\$ 368.0, respectivamente, se presentan de forma neta en la línea de balance de Otros Activos "Diversos".

**Nota (8) Cartera Pignorada**

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 75,000.0 y US\$ 105,000.0, respectivamente, y los intereses acumulados a esas fechas son de US\$ 465.5 y US\$ 811.8, respectivamente. Éstos se han garantizado con créditos categoría "A" por US\$ 95,428.4 y US\$ 133,736.9, respectivamente. Dichas emisiones vencen cinco años después de su colocación (ver nota 17).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US\$ 503.8 y US\$ 1,182.4, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resume a continuación:

	<u>Valor de activos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,358.5	(4,176.1)	1,182.4
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	952.6	(346.3)	606.3
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(422.0)	(422.0)
Menos: Retiros	<u>(4,272.8)</u>	<u>3,409.9</u>	<u>(862.9)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>2,038.3</u>	<u>(1,534.5)</u>	<u>503.8</u>
	<u>Valor de activos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6,847.3	(5,695.3)	1,152.0
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	1,827.8	(515.7)	1,312.1
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(709.5)	(709.5)
Menos: Retiros	<u>(3,316.6)</u>	<u>2,744.4</u>	<u>(572.2)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>5,358.5</u>	<u>(4,176.1)</u>	<u>1,182.4</u>

Durante los años terminados el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se dieron de baja los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

a) Por ventas:

Al 31 de diciembre de 2023

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US\$ 3,229.2	US\$ 4,272.9	US\$ 3,409.9	US\$ 2,366.2

Al 31 de diciembre de 2022

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US\$ 2,524.2	US\$ 3,316.6	US\$ 2,744.4	US\$ 1,952.0

b) Por traslado a activos fijos:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a US\$ 1,057.3 y US\$ 2,042.2, respectivamente, de los cuales se ha reconocido pérdida en los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por US\$ 0.0 y US\$ 115.6, respectivamente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas a los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículos 72 de la Ley de Bancos.

**Nota (10) Inversiones Accionarias**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía este tipo de operaciones.

**Nota (11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo:		
Edificaciones	8,102.5	8,102.5
Mobiliario y equipo	51,005.4	49,536.1
Menos: depreciación acumulada	(35,649.7)	(30,572.4)
Más: Terrenos	11,091.0	2,331.5
Más: Amortizables	7,602.5	8,536.0
Más: Construcción en proceso	835.4	0.0
	<u>42,987.1</u>	<u>37,933.7</u>

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de activo fijo registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	37,933.7
Más: Adquisiciones	11,673.1
Revalúos	0.0
Menos: Depreciación y amortización	(6,589.2)
Bienes dados de baja	(30.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>42,987.1</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	36,151.9
Más: Adquisiciones	6,811.1
Revalúos	0.0
Menos: Depreciación y amortización	(4,878.5)
Bienes dados de baja	(150.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>37,933.7</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se realizaron revalúos sobre los activos fijos.

**Nota (12) Depósitos de Clientes**

La cartera de depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encontraba distribuida de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos del público	2,442,056.6	2,331,504.0
Depósitos de otros bancos	12,058.3	15,017.1
Depósitos de entidades estatales	52,610.2	75,660.8
Depósitos restringidos e inactivos	18,455.2	29,136.9
	<u>2,525,180.3</u>	<u>2,451,318.8</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos en cuenta corriente	1,051,997.5	1,120,215.2
Depósitos en cuentas de ahorro	623,763.0	613,392.7
Depósitos a plazo	849,419.8	717,710.9
	<u>2,525,180.3</u>	<u>2,451,318.8</u>

Costo promedio de la cartera de depósitos

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos. Las tasas de costo promedio anual de la cartera de depósitos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 2.4 % y 1.9 %, respectivamente.

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)**

Las obligaciones con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a US\$ 5,804.0 y US\$ 491.1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	Capital de trabajo	4.96%	11-ago-42	4,276.9	2,378.2
	Capital de trabajo	4.79%	30-jun-42	490.9	327.3
	Línea energética	3.17%	30-may-28	14.6	13.2
	Línea energética	3.17%	20-sep-28	16.9	16.4
	Línea energética	3.17%	03-oct-33	30.0	29.8
	Línea energética	3.17%	23-oct-33	700.0	695.8
	Línea energética	3.17%	18-dic-33	2,000.0	2,002.5
	Línea energética	3.17%	09-jun-28	368.4	340.8
				<b>7,897.7</b>	<b>5,804.0</b>

Al 31 de diciembre de 2022:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	Capital de trabajo	4.25 %	22-may-23	490.9	491.1
				<b>490.9</b>	<b>491.1</b>

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (15) Préstamos de Otros Bancos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a US\$ 237,997.6 y US\$ 157,589.5, respectivamente, y se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
CITIBANK, N.A.	Comercio Exterior	7.95%	27-feb-24	9,000.0	9,244.7
	Comercio Exterior	7.97%	26-mar-24	10,000.0	10,210.3
	Comercio Exterior	7.81%	03-jun-24	9,400.0	9,453.0
				<b>28,400.0</b>	<b>28,908.0</b>
WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior	7.76%	21-feb-24	5,000.0	5,139.1
	Comercio Exterior	7.77%	12-mar-24	5,000.0	5,117.6
	Comercio Exterior	7.75%	08-abr-24	5,000.0	5,088.3
	Comercio Exterior	7.67%	20-may-24	3,500.0	3,529.8
			<b>18,500.0</b>	<b>18,874.8</b>	
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID	Comercio Exterior	8.15%	24-ene-24	10,000.0	10,355.2
	Comercio Exterior	8.12%	09-feb-24	10,000.0	10,315.8
	Comercio Exterior	8.20%	27-feb-24	10,000.0	10,280.2
	DECRECIENTE	3.81%	25-ago-25	60,000.0	26,380.5
	DECRECIENTE	9.56%	15-ago-25	60,000.0	42,525.3
			<b>150,000.0</b>	<b>99,857.0</b>	
BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR	Capital de trabajo	9.18%	14-mar-24	10,000.0	10,043.4
	Capital de trabajo	9.20%	23-abr-24	10,000.0	10,176.3
	Capital de trabajo	9.12%	29-mar-24	15,000.0	15,345.8
	Capital de trabajo	9.05%	06-may-24	5,000.0	5,067.9
			<b>40,000.0</b>	<b>40,633.4</b>	
COMMERZBANK, AG	Comercio Exterior	8.13%	04-mar-24	6,000.0	6,158.5
	Comercio Exterior	8.11%	04-mar-24	10,000.0	10,261.3
	Comercio Exterior	8.18%	09-abr-24	2,500.0	2,546.0
	Comercio Exterior	8.18%	26-abr-24	10,000.0	10,143.1
			<b>28,500.0</b>	<b>29,108.9</b>	
NORFUND NORWEGIAN INVE	DECRECIENTE	8.46%	15-sep-28	20,000.0	20,615.5
				<b>20,000.0</b>	<b>20,615.5</b>
<b>TOTAL</b>				<b>285,400.0</b>	<b>237,997.6</b>

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2022:

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
<b>CITIBANK, N.A.</b>	Comercio Exterior	5.51 %	24-Feb-23	9,000.0	9,172.2
	Comercio Exterior	5.62 %	03-marz-23	10,000.0	10,182.6
	Comercio Exterior	7.00 %	22-may-23	9,400.0	9,471.3
				<b>28,400.0</b>	<b>28,826.1</b>
<b>BANK OF AMERICA</b>	Comercio Exterior	3.14 %	27-enero-23	4,856.8	4,989.0
				<b>4,856.8</b>	<b>4,989.0</b>
<b>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)</b>	Comercio Exterior	5.07 %	27-ene-23	10,000.0	10,214.0
	Comercio Exterior	7.20 %	16-may-23	10,000.0	10,088.0
	Decreciente	3.81 %	25-ago-25	60,000.0	41,455.0
	Decreciente	6.91 %	25-ago-25	60,000.0	60,663.1
			<b>140,000.0</b>	<b>122,420.1</b>	
<b>SOBREGIRO WELLS FARGO BANK</b>			01-ene-23	24.0	24.0
				<b>24.0</b>	<b>24.0</b>
<b>SOBREGIRO BAC. INT. BANK</b>			01-ene-23	1,330.3	1,330.3
				<b>1,330.3</b>	<b>1,330.3</b>
<b>TOTAL</b>				<b>174,611.1</b>	<b>157,589.5</b>

**Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha registrado obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por US\$ 0.0 y US\$ 2,505.5, respectivamente, los cuales se han realizado por intermediación de la Bolsa de Valores de El Salvador.

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (17) Títulos de Emisión Propia**

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo N° 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>								
CIMATIC12 TRAMO 3	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	205.2	20,205.2	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	19/08/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	137.8	20,137.8	X	
CIMATIC12 TRAMO 7	19/08/2022	5 Años	10,000.0	5.99%	70.6	10,070.6	X	
CIMATIC12 TRAMO 8	26/08/2022	5 Años	5,000.0	5.99%	29.5	5,029.5	X	
CIMATIC12 TRAMO 9	03/02/2023	2 Años	100.0	6.00%	1.0	101.0		X
CIMATIC12 TRAMO 9	07/02/2023	2 Años	47.0	6.00%	0.5	47.5		X
CIMATIC12 TRAMO 9	21/02/2023	2 Años	112.0	6.00%	1.1	113.1		X
CIMATIC12 TRAMO 9	24/02/2023	2 Años	665.0	6.00%	6.4	671.4		X
CIMATIC12 TRAMO 9	28/02/2023	2 Años	400.0	6.00%	3.9	403.9		X
CIMATIC12 TRAMO 9	17/03/2023	2 Años	12.0	6.00%	0.1	12.1		X
CIMATIC12 TRAMO 9	24/03/2023	2 Años	50.0	6.00%	0.5	50.5		X
CIMATIC12 TRAMO 9	30/05/2023	2 Años	200.0	6.00%	1.9	201.9		X
CIMATIC12 TRAMO 9	05/06/2023	2 Años	36.0	6.00%	0.3	36.3		X
CIMATIC12 TRAMO 9	06/06/2023	2 Años	40.0	6.00%	0.4	40.4		X
CIMATIC12 TRAMO 9	02/06/2023	2 Años	800.0	6.00%	7.8	807.8		X
CIMATIC12 TRAMO 9	16/06/2023	2 Años	30.0	6.00%	0.3	30.3		X
CIMATIC12 TRAMO 10	21/07/2023	2 Años	23,550.0	7.00%	325.2	23,875.2		X
CIMATIC12 TRAMO 11	28/07/2023	2 Años	23,550.0	7.00%	293.6	23,843.6		X
CIMATIC12 TRAMO 9	11/08/2023	2 Años	12.0	6.00%	0.1	12.1		X
CIMATIC12 TRAMO 10	22/08/2023	2 Años	250.0	7.00%	3.5	253.5		X
CIMATIC12 TRAMO 12	29/09/2023	2 Años	1,280.0	7.00%	0.7	1,280.7		X
CIMATIC12 TRAMO 13	29/09/2023	3 Años	2,000.0	7.50%	1.2	2,001.2		X
CIMATIC12 TRAMO 12	02/10/2023	2 Años	145.0	7.00%	0.1	145.1		X
CIMATIC12 TRAMO 12	03/10/2023	2 Años	400.0	7.00%	0.2	400.2		X
CIMATIC12 TRAMO 14	04/10/2023	2 Años	500.0	7.00%	8.5	508.5		X
CIMATIC12 TRAMO 12	05/10/2023	2 Años	130.0	7.00%	0.1	130.1		X
CIMATIC12 TRAMO 12	06/10/2023	2 Años	45.0	7.00%	0.0	45.0		X
CIMATIC12 TRAMO 15	31/10/2023	1 Año	33,150.0	7.75%	436.4	33,586.4		X
			<b>162,504.0</b>		<b>1,559.3</b>	<b>164,063.3</b>		

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Tasa de interés	Intereses por pagar	Saldo adeudado	Garantía real	Sin garantía
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>								
CIMATIC12 TRAMO 6	29/09/2021	2 Años	5,000.0	4.70%	1.9	5,001.9		X
CIMATIC12 TRAMO 1	03/10/2018	5 Años	20,000.0	5.85%	288.6	20,288.6	X	
CIMATIC12 TRAMO 2	03/10/2018	5 Años	10,000.0	5.85%	57.7	10,057.7	X	
CIMATIC12 TRAMO 3	26/11/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	205.2	20,205.2	X	
CIMATIC12 TRAMO 4	29/04/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	22.4	20,022.4	X	
CIMATIC12 TRAMO 5	25/06/2019	5 Años	20,000.0	5.85%	137.8	20,137.8	X	
CIMATIC12 TRAMO 7	19/08/2022	5 Años	10,000.0	5.99%	70.6	10,070.6	X	
CIMATIC12 TRAMO 8	26/08/2022	5 Años	5,000.0	5.99%	29.5	5,029.5	X	
			<b>110,000.0</b>		<b>813.7</b>	<b>110,813.7</b>		

Las emisiones anotadas están garantizadas con cartera de préstamos categoría "A" (véase nota 8).

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (18) Bonos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no ha emitido este tipo de bonos.

**Nota (19) Préstamos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no ha adquirido este tipo de obligaciones.

**Nota (20) Recuperaciones de Activos Castigados**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se recuperaron en especie activos castigados por US\$ 123.5 y US\$ 138.3, respectivamente. Además, durante estos períodos se recuperó en efectivo US\$ 15,513.3 y US\$ 13,309.4, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Los ingresos obtenidos se incluyen en el rubro otros ingresos y gastos (neto) en el estado de resultados.

**Nota (21) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas**

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se detallan a continuación (saldos de capital e interés acumulado al 31 de diciembre):

**Al 31 de diciembre de 2023**

Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones financieras	353,109.3	9,992.9	0.0	0.0	0.0	27,382.6	390,484.8
Préstamos	790,344.0	363,582.2	335,628.7	323,869.6	304,925.7	353,619.3	2,471,969.5
<b>Total de activos</b>	<b>1,143,453.3</b>	<b>373,575.1</b>	<b>335,628.7</b>	<b>323,869.6</b>	<b>304,925.7</b>	<b>381,001.9</b>	<b>2,862,454.3</b>

Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 años	Total
<b>PASIVOS</b>							
Depósitos	2,506,838.9	18,341.4	0.0	0.0	0.0	0.0	2,525,180.3
Préstamos de BANDESAL	4.8	0.0	0.0	0.0	370.0	5,429.2	5,804.0
Préstamos de otros bancos	149,747.6	68,250.0	0.0	0.0	20,000.0	0.0	237,997.6
Emisión de valores	94,709.3	52,354.0	2,000.0	15,000.0	0.0	0.0	164,063.3
<b>Total de pasivos</b>	<b>2,751,300.6</b>	<b>138,945.4</b>	<b>2,000.0</b>	<b>15,000.0</b>	<b>20,370.0</b>	<b>5,429.2</b>	<b>2,933,045.2</b>
<b>Monto neto</b>	<b>(1,607,847.3)</b>	<b>234,629.7</b>	<b>333,628.7</b>	<b>308,869.6</b>	<b>284,555.7</b>	<b>375,572.7</b>	<b>(70,590.9)</b>

**Al 31 de diciembre de 2022**

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVOS</b>							
Inversiones financieras	299,774.1	49,299.9	9,988.0	0.0	0.0	7,000.0	366,062.0
Préstamos	732,330.3	301,410.3	340,974.3	272,308.6	219,315.7	432,467.3	2,298,806.5
<b>Total de activos</b>	<b>1,032,104.4</b>	<b>350,710.2</b>	<b>350,962.3</b>	<b>272,308.6</b>	<b>219,315.7</b>	<b>439,467.3</b>	<b>2,664,868.5</b>

Descripción	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 años	Total
<b>PASIVOS</b>							
Depósitos	2,403,567.1	47,751.7	0.0	0.0	0.0	0.0	2,451,318.8
Préstamos de BANDESAL	491.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	491.1
Préstamos de otros bancos	54,985.4	0.0	102,604.1	0.0	0.0	0.0	157,589.5
Reportos y operaciones bursátiles	2,505.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,505.5
Emisión de valores	35,813.7	60,000.0	0.0	0.0	15,000.0	0.0	110,813.7
<b>Total de pasivos</b>	<b>2,497,362.8</b>	<b>107,751.7</b>	<b>102,604.1</b>	<b>0.0</b>	<b>15,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,722,718.6</b>
<b>Monto neto</b>	<b>(1,465,258.4)</b>	<b>242,958.5</b>	<b>248,358.2</b>	<b>272,308.6</b>	<b>204,315.7</b>	<b>439,467.3</b>	<b>(57,850.1)</b>

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (22) Utilidad (pérdida) por Acción**

La utilidad por acción para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a US\$ 3.04 (tres dólares con cuatro centavos de dólar) y US\$ 3.07 (tres dólares con siete centavos de dólar), respectivamente.

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 mostrada en el estado de resultados, y el promedio ponderado de las acciones en circulación de 13,416,703 en 2023 y 2022.

**Nota (23) Reserva Legal**

Con base en el Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de su utilidad neta del año el 10 %, hasta alcanzar una suma igual al 25 % del capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene registrado US\$ 40,250.1, correspondiente a Reserva Legal en ambos períodos, cuyo valor asciende al 25 % sobre el capital social pagado, por lo que en dichos períodos no se registró reserva legal procedente de las utilidades de los períodos en mención.

**Nota (24) Utilidad Distribuible**

De conformidad con el inciso primero del Artículo N° 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos valores se determinaron así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad del ejercicio	40,763.5	41,226.1
Menos: Ajuste pasivo beneficio a empleados (neto)	<u>(1,240.6)</u>	<u>991.2</u>
Utilidad disponible	39,522.9	42,217.3
Más:		
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	21,919.5	21,591.3
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	99,469.5	72,656.5
Liberación de reserva riesgo país	19.9	0.0
Menos:		
Distribución de utilidades	(20,000.0)	(14,903.9)
Constitución de reserva riesgo país	<u>0.0</u>	<u>(172.3)</u>
	140,931.8	121,388.9
Intereses, comisiones y recargos por cobrar:		
Intereses por cobrar – inversiones y depósitos de efectivo	(3,446.1)	(3,204.3)
Intereses por cobrar, netos – préstamos	<u>(20,126.5)</u>	<u>(18,715.2)</u>
	<u>(23,572.6)</u>	<u>(21,919.5)</u>
Utilidad distribuible	<u>117,359.2</u>	<u>99,469.4</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento de las utilidades por aplicar presenta un efecto por (US\$ 1,240.6) y US\$ 991.2, respectivamente, correspondiente a la pérdida y liberación actuarial neta del impuesto sobre la renta diferido, surgido de la remediación del pasivo para la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, producto de cambios en los supuestos actuariales relacionados a variables demográficas de mortalidad y rotación de empleados, así como también a variables económicas relativas a la tasa de inflación, tasa de incrementos salariales y tasa de descuento.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (25) Impuesto sobre la Renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto por rentas obtenidas en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha.

Con base en el cálculo del impuesto preparado por la Administración del Banco, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se reportaron los montos de US\$ 11,294.2 y US\$ 14,162.6, respectivamente. Con relación al gasto corriente de 2023, incluye provisión voluntaria por litigio judicial correspondiente al periodo 2018 por valor de US\$140; exceptuando dicha provisión las tasas efectivas ascienden a 21.7 % y de 25.6 %, respectivamente. Las tasas difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva legal del 30 % a la utilidad contable, según se muestra en la siguiente conciliación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes de impuesto	15,617.3	16,616.6
Efecto impositivo de:		
Ingresos exentos, reserva legal, netos de gastos no deducibles	(4,417.2)	(3,760.6)
Ajustes de períodos anteriores	<u>94.1</u>	<u>1,306.6</u>
Total gasto de impuesto sobre la renta corriente	<u>11,294.2</u>	<u>14,162.6</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la obligación del pago del impuesto sobre la renta neto de excedente ascendió a US\$ 5,508.9 y por US\$ 8,124.6, respectivamente. Los períodos fiscales abiertos y sujetos a fiscalización por parte de las autoridades fiscales son los últimos tres períodos anteriores al ejercicio correspondiente.

Con relación a la partida de ajustes de períodos anteriores, la cual para el año de 2022 presenta un importe de US\$ 1,306.6, que corresponde principalmente a pago complementario de impuesto de renta relacionado a la deducibilidad de la reserva legal del período 2019, objetada en proceso de fiscalización de dicho año por parte del Ministerio de Hacienda. El importe del impuesto objetado asciende a US\$ 1,082.6. Sin embargo, el escudo fiscal de dicha reserva legal ha sido retomado para el ejercicio de 2022, esto en función de la cobertura que presenta el capital social del Banco al cierre de ese período, cuyo valor forma parte del saldo de US\$ 3,760.6 de la línea de ingresos exentos, reserva legal, netos de gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registró un activo por impuesto sobre la renta diferido por US\$ 1,149.5 y US\$ 468.5, respectivamente, como resultado de diferencias temporarias principalmente relacionadas a la depreciación, comisiones por originación, provisión por renuncia voluntaria y reserva por saneamiento A2 y B. Asimismo, se registró un (ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido por (US\$ 153.6) y (US\$ 725.9), respectivamente. Estos montos han sido incluidos en el rubro de Otros activos- Diversos, Otros pasivos – Diversos en el balance general y Otros ingresos y gastos (neto) en el estado de resultados por disposición de la normativa contable regulatoria vigente.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (26) Gastos de Operación**

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022, el Banco incurrió en los siguientes gastos de operación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	30,624.4	25,858.2
Prestaciones al personal	14,759.0	12,889.4
Indemnizaciones al personal	1,021.5	1,432.7
Gastos del directorio	255.9	270.1
Otros gastos del personal	1,014.2	858.4
	<u>47,675.0</u>	<u>41,308.8</u>
Gastos generales	73,950.2	67,678.6
Depreciaciones y amortizaciones	9,343.1	7,882.3
	<u>130,968.3</u>	<u>116,869.7</u>

**Nota (27) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene contratos de fideicomiso denominados "Fideicomiso Administración de Cuentas Locales", cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitidos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de créditos en beneficio de los fideicomisarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

Detalle	2023		2022	
	Activos	Costos	Activos	Costos
Fideicomiso 1	1,804.4	0.0	1,889.7	0.0
Fideicomiso 2	1,523.1	0.0	1,374.0	0.0

**Nota (28) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco mantuvo un promedio de 2,174 y 2,140 empleados, respectivamente. De dichos promedios, en dichos períodos antes indicados, el 66 % y 63 %, respectivamente se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco, y el 34 % y 37 %, respectivamente es personal de apoyo, en dichos períodos.

**Nota (29) Operaciones Contingentes**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aperturas de cartas de crédito	60,736.0	57,481.5
Avales, fianzas y garantías	68,542.3	103,409.0
Menos provisión por riesgos (nota 7)	(96.0)	(92.5)
	<u>129,182.3</u>	<u>160,798.0</u>

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (30) Litigios Pendientes**

En el curso ordinario de sus negocios, el Banco es parte demandada en procesos judiciales o administrativos que son iniciados por diversas partes interesadas.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene en contra un litigio pendiente promovido por un cliente en situación de mora crediticia. El litigio comprende reclamaciones de daños y perjuicios por un monto de US\$271.8. Para este litigio se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en primera instancia, la cual fue apelada. En esta segunda instancia, se emitió resolución, pero ambas partes interpusieron recursos de casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. La sala declaró a ambas partes no ha lugar la casación de la sentencia. El Banco puede intentar otras acciones por ley.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene en contra un litigio tributario pendiente por un monto de US\$472.9 originado del ejercicio fiscal 2018 relacionado al impuesto sobre la renta; contingencia que la sociedad ha decidido, de forma prudencial, provisionar gradualmente. El litigio se encuentra actualmente en trámite en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

De igual forma, existen otros procesos administrativos y judiciales, los cuales la administración del Banco ha evaluado que no poseerán efectos importantes en los estados financieros.

**Nota (31) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes**

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del 3 % o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el 10 % de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la persona relacionada y a la vez accionista relevante es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con una participación del 99.9 % en el capital social del Banco para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2023, las personas relacionadas con cargo de director o gerente son las siguientes:

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Junta Directiva</u>		<u>Vicepresidencias y Gerentes de Área</u>
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	<b>Vicepresidente Senior de Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General:</b> <b>Gerardo Armando Ruiz Munguía</b>
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Gerente Canales de Servicios y Operaciones: Trinidad Miguel Ángel Córdova
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Gerente de Contact Center y Transformación Digital: Dora Alicia Ocampo Valdivieso
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Gerente de Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente: Dayana Yamileth Arias Gómez
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Gerente de Banca Privada: José Benjamín Díaz Bonilla
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	<b>Vicepresidente de Personas</b> <b>Carlos Humberto Artiga López</b>
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Gerente de Estrategia y Productos: Ana Babi Santamaría Bolaños
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Gerente de Negocios de Tarjeta de Créditos: Ítalo José Bardi Porras
Director Suplente:	Vacante	Gerente de Banca de Personas: Ericka Alexandra Guerra de Zuleta
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Gerente de Créditos y Cobros de Personas: Yanira Lissette Escobar Quevedo
		Gerente de Operaciones Tarjeta Walter Adonay Solís Ramírez
		<b>Vicepresidente de Banca de Empresas:</b> <b>Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar</b>
		Gerente de Banca Corporativa y Comercial: Luis Carlos Parker López
		Gerente de Servicios Empresariales: María José Deleón Estévez
		Gerente Propemi: Miguel Ernesto Jacobo Menjívar
		Gerente de Créditos Empresas: José René Ramos Bonilla
		<b>Vicepresidente de Finanzas y Administración</b> <b>Christian Ricardo Tomasino Reyes</b>
		Gerente de Tesorería e Inversiones: Carolina Lissette Calderon de Montoya
		Gerente de Finanzas: Walter Amilcar Martel
		Gerente de Administración: José Leonel González Trujillo
		<b>Gerencias de Control:</b> Evelyn Hildauro Portillo de Aguiñada
		Gerente de Auditoría Interna: Julio César Kellman Rodríguez
		Director de Cumplimiento: Rocio Grisel Arriola de Menjívar
		Gerente de Riesgo Integral: Javier Ernesto Aguilar Franco
		<b>Gerencias Corporativas:</b> Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue
		Gerente Legal: Mario Antonio Orellana Martínez
		Gerente de Mercadeo: Wilfredo Antonio Discua Larios
		Gerente Gobernanza: Mario Antonio Martínez Zelaya
		Gerente de Recursos Humanos: Gerente de Tecnología e información:

**Nota (32) Créditos Relacionados**

De conformidad con los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad, o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5 % del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reserva legal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de US\$ 201,250.5, para ambas fechas. A dichas fechas el monto total de los créditos relacionados asciende a US\$ 3,014.0 y US\$ 3,429.1, respectivamente, y representan el 1.5 % y 1.7 % del capital social y reservas de capital del Banco, respectivamente. Los montos de créditos relacionados a esas fechas están distribuidos entre 73 y 61 deudores, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

**Nota (33) Créditos a Subsidiarias Extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

**Nota (34) Créditos a Subsidiarias Nacionales**

De conformidad con el Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de crédito que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del 50 % del fondo patrimonial o del 10 % de la cartera de préstamos, el que sea menor. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no realizó este tipo de operaciones ya que posee subsidiarias.

## **Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **Nota (35) Límites en la Concesión de Créditos**

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el 25 % de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del 15 % en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial, debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

### **Nota (36) Contratos con Personas Relacionadas**

De conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

- i. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene contrato para el desarrollo del negocio de emisión de tarjetas de marcas con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco. Dicho contrato regula las relaciones comerciales entre ambas entidades, de tal forma que el Banco pueda desarrollar el negocio de emisión, pudiendo emitir las tarjetas, comercializarlas y colocar las mismas en el mercado de El Salvador.

El acuerdo establece entre otros puntos que el Banco de América Central, desarrollará los programas de emisión y comercialización de tarjetas de acuerdo con las normas y exigencias de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., o las compañías propietarias de las marcas, por lo tanto y en consecuencia de este acuerdo, el Banco tendrá derecho a los beneficios económicos que se generen por la emisión y tenencia de las tarjetas (la cartera), sean estos intereses y comisiones. De igual forma se establece que el Banco asume el cien por ciento de los riesgos asociados con la emisión y tenencia de las tarjetas, así como también asume los costos y gastos necesarios para impulsar las operaciones de dicho negocio. El importe contractual al cierre de diciembre de 2023 y 2022 es por US\$ 2,624.0 y US\$ 4.0, respectivamente.

Producto de las operaciones del negocio de emisión, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco de América Central, S.A., ha reconocido ingresos por intereses de tarjetas por importe de US\$ 42,573.7 y US\$ 34,117.8, respectivamente y comisiones por importe de US\$ 10,207.2 y US\$ 9,188.3, respectivamente. Así mismo, el Banco ha reconocido reservas de saneamiento de tarjetas por importe de US\$ 27,658.8 y US\$ 19,301.5, respectivamente y gastos operativos por valor aproximado de US\$ 6,314.6 y US\$ 7,054.5, respectivamente.

- ii. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene contrato de servicios de procesamiento y liquidación de operaciones de tarjetas con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

El acuerdo regula las relaciones comerciales en cuanto a la prestación de servicios por parte de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., referidos al procesamiento y liquidación de operaciones de tarjetas y otros servicios complementarios para la adecuada gestión del negocio de tarjetas. El importe del contrato al cierre de diciembre de 2023 y 2022 asciende a US\$ 300.0, en ambos años.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

- iii. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios de pago de remesas familiares con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

Producto de las operaciones de remesas familiares al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco de América Central, S.A. ha reconocido comisiones por importe de US\$ 259.7 y US\$ 208.3, respectivamente.

- iv. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios administrativos, los cuales incluyen servicios legales, contables y tecnológicos, con compañías relacionadas cuyo importe contractual anual asciende a US\$ 222.0, en ambos años.

Producto de las operaciones de contratos de servicios administrativos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha reconocido ingresos por importe de US\$ 222.0, en ambos años.

- v. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene contrato de servicios de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo con Bac Latam SSC, S.A., una compañía domiciliada en la República de Costa Rica, miembro del grupo financiero a nivel regional al cual pertenece el Banco.

Producto de los servicios recibidos de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco de América Central ha reconocido gastos de honorarios profesionales por US\$ 15,073.1 y US\$ 13,359.7, respectivamente.

- vi. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene contrato de arrendamientos de equipos ATM (Cajeros Automáticos) con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

Actuando el Banco en carácter de arrendatario, las partes acuerdan que los equipos relativos a cajeros automáticos serán destinados principalmente para la atención de sus clientes tarjetahabientes en cuanto a poder realizar consultas de saldos, retiros de efectivo, y otros servicios financieros ofrecidos por el Banco.

El importe contractual establece que el precio mensual por equipo arrendado asciende a US \$ 0.5. Producto de este contrato, al cierre de diciembre de 2023, el Banco ha reconocido cuotas de arrendamiento por importe de US \$ 135.5.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

**Nota (37) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera**

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor al 10 % del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco cumplió con dicha disposición al mantener una relación de 0.002 % y -0.22 %, respectivamente.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (38) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto**

Según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7 % o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

A continuación, se detallan las relaciones del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	<u>12.9%</u>	<u>13.0 %</u>
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>10.3%</u>	<u>10.3 %</u>
Fondo patrimonial a capital social pagado	<u>200.4%</u>	<u>187.7 %</u>

**Nota (39) Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
  - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
  - b) Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
    - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

- ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
2. Las reservas para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el riesgo crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como pasivos diferidos, los cuales son reconocidos como ingresos en el momento sobre la base de efectivo. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.
5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. La norma NCB-013, *Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios* requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo. Las NIIF requieren que dichos activos se registren a valor razonable.
6. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la NCB-017, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y se publican de conformidad a la NCB-018, *Norma para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos*. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
7. Las cuotas de contratos de arrendamientos, donde el Banco es el arrendatario son registradas como gasto cuando se incurren. La NIIF 16 *Arrendamientos* requiere registrar activos y pasivos por los derechos de usos surgidos en contratos si se cumplen ciertas condiciones.

Por medio de Circular 852 del 12 de diciembre de 2019, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acuerda en Sesión N° CN-19/2019, que la NIIF 16, *Arrendamientos*, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, agregando la citada circular que se deberá continuar con el tratamiento contable vigente. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.

## Notas a los Estados Financieros

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

8. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

### Nota (40) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero). Las calificaciones son las siguientes:

	Calificación Local			
	Año 2023		Año 2022	
	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Calificación otorgada como emisor	EAAA	EAAA	EAAA	EAAA

La información financiera en que se basó la clasificación de riesgo corresponde a cifras al 30 de junio de 2023 y 2022. A continuación, las descripciones de estas calificaciones:

EAAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

### Nota (41) Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido al 31 de diciembre de cada año, el que fuese mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el fondo patrimonial ascendía a US\$ 322,627.1 y US\$ 302,190.6, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se utilizaron acciones de tesorería.

### Nota (42) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En adición a la información antes mencionada se presenta, a continuación, una descripción de las operaciones que realiza el Banco:

Descripción	Área de intermediación		Otras operaciones		Total segmentos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Ingresos</b>	<u>271,234.4</u>	<u>237,962.1</u>	<u>32,783.9</u>	<u>22,977.9</u>	<u>304,018.3</u>	<u>260,940.0</u>
Intereses	231,867.2	200,725.8	28,146.4	18,676.3	260,013.6	219,402.1
Comisiones	23,100.5	21,593.4	0.0	0.0	23,100.5	21,593.4
Otros	<u>16,266.7</u>	<u>15,642.9</u>	<u>4,637.5</u>	<u>4,301.6</u>	<u>20,904.2</u>	<u>19,944.5</u>
Costos de intermediación	<u>(81,563.6)</u>	<u>(60,497.7)</u>	<u>(5,619.3)</u>	<u>(3,372.5)</u>	<u>(87,182.9)</u>	<u>(63,870.2)</u>
<b>Resultado de segmento</b>	<u>189,670.8</u>	<u>177,464.4</u>	<u>27,164.6</u>	<u>19,605.4</u>	<u>216,835.4</u>	<u>197,069.8</u>
Saneamiento y castigo de activos	<u>(52,801.0)</u>	<u>(40,563.9)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(52,801.0)</u>	<u>(40,563.9)</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>	<u>136,869.8</u>	<u>136,900.5</u>	<u>27,164.6</u>	<u>19,605.4</u>	<u>164,034.4</u>	<u>156,505.9</u>
Gastos de operación					(130,968.3)	(116,869.7)
Otros ingresos y gastos					18,991.6	15,752.5
Impuesto sobre la renta					<u>(11,294.2)</u>	<u>(14,162.6)</u>
<b>Utilidad neta del año</b>					<u>40,763.5</u>	<u>41,226.1</u>
Total de activos					<u>3,332,127.3</u>	<u>3,106,468.3</u>
Total de pasivos					<u>2,989,173.2</u>	<u>2,783,037.1</u>

**Nota (43) Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas**

La Gerencia de Riesgo Integral es responsable del desarrollo continuo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos para las diferentes entidades miembros del Conglomerado Financiero, esto aplicando las regulaciones y mejores prácticas internacionales en dicha materia.

Los riesgos específicos definidos por el Banco para su gestión y control son:

1. Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración).
2. Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés y de Tipo de Cambio).
3. Riesgo de Liquidez.
4. Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal).
5. Riesgo Reputacional.
6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
7. Riesgo de Seguridad de la Información
8. Riesgo de Continuidad de Negocios.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco dio cumplimiento al sistema de gestión integral de riesgos de la siguiente forma:

**Establecimiento de Comités de Gestión de Riesgos**

El Banco de América Central, S.A. ha establecido una serie de comités de Junta Directiva y de apoyo a la Administración, con el fin de monitorear constantemente la evolución y gestión de sus riesgos.

## **Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **Los Comités de Junta Directiva son:**

- Comité de Auditoría y
- Comité de Gestión Integral de Riesgos, GIR

### **Los Comités de apoyo a la Administración en temas de gestión de riesgos son:**

- Comité de Activos y Pasivos (ALICO)
- Comité de Créditos,
- Comité de Cumplimiento,
- Comité de Riesgos Operacionales
- Comité de Tecnología

A continuación, se detalla la forma en que se gestionan los principales riesgos, en cumplimiento a las normativas locales:

#### **1. Riesgo de Crédito:**

El Banco de América Central, S.A. se rige mediante la Política de Gestión de Riesgos de Crédito y Concentración, la cual permite una adecuada administración de las diferentes carteras crediticias con que cuenta la organización, mediante el establecimiento de directrices de la Alta Administración, así como la definición de responsabilidades de las áreas de control relativas al Riesgo de Crédito, teniendo como objetivo una colocación de préstamos prudente, estable y sostenible logrando de esta manera obtener un portafolio atomizado.

La Gerencia de Riesgo Integral a través del Departamento de Riesgos Financieros, da cumplimiento a las *Normas de Riesgo de Crédito y Concentración* (NPB4-49) mediante metodologías internas de riesgo así como la ejecución de escenarios de estrés, además de la elaboración e implementación de un tablero de alerta temprana de concentración por cartera y sector económico, en conjunto con la Vicepresidencia de Banca de Personas y Banca de Empresas quienes son los responsables de aplicar las políticas y directrices de la organización mediante el análisis de los créditos personales y empresariales, la administración, el seguimiento y saneamiento de carteras.

Se presenta la evolución y control de riesgo de crédito en el comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva para su respectivo análisis y toma de decisiones.

#### **2. Riesgo de Mercado**

Banco de América Central, S.A. realiza análisis de Riesgo mediante el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de tasas de interés, el cual indica como cambios en los precios de las inversiones impactarán en las posibles ganancias o pérdidas de las inversiones constituidas en el portafolio. De igual forma se miden las duraciones modificadas y las maduraciones de las inversiones para realizar análisis, tanto globales e individuales, del portafolio.

Por otra parte, se calcula el GAP (brecha) de tasa de interés, que consiste en analizar el impacto monetario en los flujos de intermediación derivados de los cambios en las tasas de interés; además, se controla y se da seguimiento a una serie de indicadores de riesgo de los diferentes portafolios que como grupo se administran a través de la Gerencia de Tesorería e Inversiones, permitiendo realizar el ciclo de Gestión de Riesgo de Mercado.

## **Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

Banco de América Central, S.A. cuenta con una Política de Inversiones que rige el debido actuar de la Gerencia de Tesorería e Inversiones donde se establece una serie de controles y parámetros que toman en cuenta la calificación y calidad de los emisores, límites específicos de inversión y la diversificación del portafolio; en adición, se tiene una Política de Riesgo de Mercado cuyo objetivo es establecer lineamientos generales para una adecuada administración, control y comunicación del Riesgo de Mercado.

La evolución del Riesgo de Mercado se presenta en el Comité Integral de Riesgos y Junta Directiva, para su respectivo análisis y toma de decisiones.

### **3. Riesgo de Liquidez**

En temas de liquidez, el Banco de América Central, S.A. tiene como función principal cumplir con sus obligaciones contractuales, de tal manera que los acreedores puedan tener acceso a sus recursos en el momento establecido.

Para cumplir con los requerimientos de las “*Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez*” (NRP-05) se cuenta con procedimientos en los que se establecen las responsabilidades y procedimientos para la administración del riesgo de liquidez, además de modelos de riesgos y mediciones de ratios de riesgo de liquidez.

De igual forma se cuenta con el Plan de Contingencia de Liquidez en donde se consideran los elementos necesarios para poder dar una respuesta adecuada ante una crisis de liquidez interna o sistémica, con el fin de que dicha ejecución sea de acuerdo a las políticas establecidas por el Banco de América Central, S.A. y por lo tanto se minimice el riesgo, se optimicen los recursos y se asegure que la Institución pueda cumplir con los requerimientos legales, capital de trabajo y probables salidas de efectivo tanto esperadas como no esperadas.

La revisión del desempeño en estos temas se escala de forma periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

### **4. Riesgo Operacional**

La Gestión de Riesgo Operacional se aplica conforme lo que establece y define las *Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras (NRP-42)* y la *Norma para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20)*.

El Banco de América Central, S.A. ha implementado un marco mínimo para la gestión de riesgos operativos que es obligatorio para todas las áreas y es basada en los procesos de identificación y evaluación de riesgos, indicadores de riesgo, el proceso de diseño y evaluación de controles, tratamiento de riesgos, proceso de manejo y reporte de incidentes como un ciclo continuo.

Para gestionar dicho riesgo, se han establecido metodologías y herramientas estándar para el ciclo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales son revisados de forma anual como parte del mejoramiento continuo y definición de ajustes que se requieran.

El departamento de Riesgo Operacional realiza el seguimiento continuo del desempeño de la gestión y consolida información para efectos de generar reportes e informes que son escalados en Comité de Riesgos.

## **Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **4.1 Riesgo Tecnológico**

El Banco de América Central, S.A. ha establecido un marco de actuación para la gestión de riesgo tecnológico, basado en: Gobierno, Ejecución y Seguimiento, cabe destacar las mejoras en este marco como son: roles y responsabilidades en riesgos TI, catálogo de controles de TI, estandarización de metodología, cálculo de matriz de riesgos TI (cuantitativo), concientización, traslado de experiencias, además de la estandarización de la documentación relacionada a la gestión.

Con estas mejoras, la metodología cuantitativa de gestión de riesgos tecnológicos se fortalece y mantiene el objetivo de administrar los riesgos de manera integral: Definiendo el contexto, identificar y documentar los riesgos, analizar y evaluar niveles de riesgo, definir el tratamiento de riesgos, administrar, comunicar y monitorear incidentes, ejecutar la evaluación de controles relacionados a los riesgos relevantes.

Se rinden cuentas periódicamente a través del Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

### **4.2 Riesgo Legal**

Banco de América Central, S.A. gestiona y da seguimiento a las políticas y procedimientos vinculados al Riesgo Legal, lo cual está documentado en el Manual de Gestión de Riesgo Legal que contiene las principales directrices en la gestión que realiza la Gerencia de Riesgo Integral a través del Analista de Riesgo Legal y Reputacional.

El marco legal y regulatorio bajo el que opera este manual es la normativa local de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador por medio de la NRP-42, *Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras*

El seguimiento se realiza escalando los resultados de forma periódica al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

## **5. Riesgo Reputacional**

Banco de América Central, S.A. ha establecido la Política de Gestión de Riesgo Reputacional, con el objeto de analizar, controlar, monitorear e informar los riesgos reputacionales que enfrenta en el desarrollo de las operaciones del Conglomerado Financiero, con metodologías implementadas para impulsar la gestión de este riesgo, tomando en cuenta los planes de acción, para así evitar que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance, incluyendo, en su caso, los riesgos de las sociedades miembros del Conglomerado Financiero.

La identificación y control del Riesgo Reputacional corresponde a cada unidad funcional, lo cual apoya la Gerencia de Riesgo Integral a través de la analista de dicha gestión, la relación y comunicación con los entes reguladores, al igual que la revisión de promociones, productos y servicios.

Periódicamente se escalan avances al Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

## **Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

El Banco de América Central, S.A., en aplicación del marco regulatorio aplicable al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo–SARLAFT, integrado por las normas, políticas, procedimientos y metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El SARLAFT tiene un enfoque basado en riesgos, considerando la matriz de riesgos del Banco con el cual se identifican los procesos que son susceptibles al riesgo de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, permitiendo desarrollar las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo por Factor de Riesgo y Riesgo Asociado.

Las políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración del riesgo, son acciones que buscan mitigar la exposición al riesgo en términos de prevenir la utilización del Banco por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otras medidas, la política de conocimiento del cliente, que comprende la identificación y verificación de la información, establecer la actividad o tipo de negocio entre otras medidas.

Forma la cultura del cumplimiento. De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Auditoría Externa, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados trimestralmente por el Oficial de Cumplimiento, la entidad desarrolla planes de ajuste que permiten mantener una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo.

### **7. Riesgo de Seguridad de la Información.**

La Gestión de Seguridad de la Información se basa en la normativa local NRP-23 *Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información y las mejores prácticas del estándar ISO 27001 e ISO 27002 e Implementación de NIST-CSF para Ciberseguridad*, así como la NRP-32 Normas Técnicas sobre medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales.

El programa de Seguridad de la Información mantiene un nivel de segregación de funciones establecido en:

- Seguridad de la Información se encarga de la protección de la información, independientemente del soporte en el que se encuentre la misma.
- Seguridad de Sistemas se encarga de las medidas técnicas que aseguran el cumplimiento de Seguridad de la Información.

El esquema de seguimiento de indicadores de seguridad se realiza a través de la actualización mensual de la postura de Seguridad, la cual se escala periódicamente para rendimiento de cuentas del resultado de los indicadores primarios a los foros de Gobierno Corporativo: Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Tecnología, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

## **Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **8. Riesgo de Continuidad del Negocio.**

La gestión de continuidad de negocio está basada en la normativa local NRP-24 *Normas Técnicas para El Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio* y la buena práctica del estándar ISO 22301 “*Seguridad de las Sociedades*” y tiene como fin preparar a la organización ante aquellos escenarios y amenazas de desastre natural, ciberataque, falla tecnológica o humana, epidemias, cambio climático y situaciones inesperadas; bajo una estrategia de recuperación que proteja los servicios críticos organizacionales, gestionando el riesgo de disponibilidad y minimizando las consecuencias de ello.

Su alcance en la valoración priorizada de servicios críticos regionales, servicios locales y canales de servicios.

El seguimiento se realiza escalando los resultados de forma periódica al Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Junta Directiva.

### **Nota (44) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

Se consideran hechos relevantes aquellos hechos cuantificables que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

#### a) Transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene cuentas por pagar a Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., en concepto de operaciones de aquerencia y coadministración de tarjetas por US\$ 3,720.4 y US\$ 2,106.1, respectivamente, las cuales se liquidan a diario.

Al 31 diciembre de 2023 y 2022, el Banco tiene también cuentas por cobrar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. de US\$ 16,720.3 y US\$ 0.0, respectivamente, por operaciones diversas y por pagar por US\$ 0.0 y US\$ 1,282.3, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco posee operaciones con compañías relacionadas procedentes de pasivos por depósitos recibidos de US\$ 8,492.7 y US\$ 8,039.0, intereses sobre depósitos de US\$ 0.0 y US\$ 3.1, otros ingresos diversos de US\$ 350.5 y US\$ 477.0, gastos por interés de US\$ 8.6 y US\$ 182.9 y gastos por servicios recibidos de US\$ 17,016.9 y US\$ 15,173.8.

#### b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se realizaron ventas de activos extraordinarios por US\$ 3,229.2 y US\$ 2,524.2, respectivamente, de los cuales el Banco obtuvo una utilidad neta de US\$ 2,366.2 y US\$ 1,952.0, respectivamente (véase nota 9).

#### c) Provisión por renuncia voluntaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como consecuencia de la “Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria”, el Banco ha constituido provisión para cubrir tal obligación por US\$ 2,936.5 y US\$ 1,167.4, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 - *Beneficios a Empleados*.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

d) Elección de Junta Directiva

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto número 9 del Acta Número 51, se acordó elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, quedando conformada en ese entonces según se presenta a continuación:

<u>Junta Directiva (2021 – 2026)</u>		<u>Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)</u>	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

Sin embargo, el señor Germán Salazar Castro renunció a su cargo de director suplente, quedando inscrita dicha renuncia en el Registro de Comercio el día 21 de junio de 2022 al número 76 del libro 4583 de Sociedades.

Por lo que, en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2022, y según punto 3 del Acta Número 55, se acordó la reestructuración de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, resultando electo la señora Ana Guissella Sánchez Maroto para llenar la vacante, y quedando reestructurada la junta directiva de la siguiente manera:

<u>Junta Directiva Reestructurada (2021 – 2026)</u>		<u>Junta Directiva antes de la Reestructuración (2021 – 2026)</u>	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Ana Guissella Sánchez Maroto	Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

Sin embargo, posteriormente, la señora Ana Guissella Sanchez Maroto renunció a su cargo de director suplente, quedando inscrita dicha renuncia en el Registro de Comercio el día 14 de noviembre de 2023 al número 55 del libro 4854 de Sociedades, encontrándose la vacante dejada en la posición de director suplente pendiente de llenar así:

<u>Junta Directiva Reestructurada (2021 – 2026)</u>		<u>Anterior Junta Directiva Reestructurada (2021 – 2026)</u>	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Director Vacante	Director Suplente:	Ana Guissella Sánchez Maroto
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

e) Distribución de utilidades

- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2022, según consta en el punto número 6 del acta número 53, se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US\$4,903.9 correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2016, las cuales fueron pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en el mes de febrero de 2022.
- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, según consta en el punto número 3 del acta número 54, se acordó distribuir utilidades retenidos por un monto de US\$10,000.0 correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2019, las cuales fueron pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en el mes de abril de 2022.
- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2023, según consta en el punto número 6 del acta número 56, se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US\$10,000.0 correspondiente al ejercicio de 2019, las cuales fueron pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, durante los meses de agosto y septiembre de 2023.
- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2023, según consta en el punto número 3 del acta número 57, se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US\$10,000.0 correspondiente a los ejercicios de 2019 y 2020, las cuales fueron pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en los meses de octubre y noviembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, no hay dividendos pendientes de pago a los accionistas.

f) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador

La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N° 593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N° 634 emitido el 30 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial N° 87 Tomo N° 427 de ese mismo día.

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, el Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones contractuales, con una vigencia de 6 meses a partir del 19 de marzo de 2020 y posteriormente, las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19, con vigencia desde el 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

El Banco Central de Reserva aprobó el 25 de febrero del 2021, las *Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19* (NRP-25), con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre 2023, el Banco tiene identificada como cartera COVID, un saldo de US\$ 19,391.36 (de acuerdo con lo establecido en el Art. 5 de la NRP-25), que representa el 0.78% del total de la cartera. A esta fecha no existe brecha de reservas de saneamiento entre lo establecido por la NCB-022 y el nivel de reservas de saneamiento obligatorias constituido al 31 de diciembre del 2023.

g) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19

El 14 de abril de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03), la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones”(NPB3-06); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de marzo de 2021, esta norma deroga las Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones a partir del 21 de septiembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para Incentivar el otorgamiento de Créditos (NPBT-02); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020, hasta el 16 de marzo de 2021.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 29 de diciembre de 2020, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez* (NPBT-04); la vigencia de la norma es a partir del 30 de diciembre de 2020 hasta el 22 de junio de 2021, esta norma deroga las *Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez* (NPBT-03) a partir del 30 de diciembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 16 de junio de 2021, aprobó las *Normas Técnicas para El Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NRP-28); la vigencia de la norma es a partir del 23 de junio de 2021, esta norma deroga las *Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones* (NPB3-06), aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión N° CDSSF - 67/2000 del 21 de diciembre de 2000.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de febrero de 2022, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NPBT-07), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente; la vigencia de la norma es a partir del 21 de febrero de 2022 hasta el 16 de agosto de 2022.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 25 de julio de 2022, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NPBT-08), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 17 de agosto de 2022 hasta el 14 de febrero de 2023.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 3 de octubre de 2022, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NPBT-09), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 04 de octubre de 2022 hasta el 28 de marzo de 2023.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 28 de marzo de 2023, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NPBT-10), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 29 de marzo de 2023 hasta el 26 de septiembre de 2023.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 26 de marzo de 2023, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NPBT-11), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 27 de septiembre de 2023 hasta el 26 de marzo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.

**Notas a los Estados Financieros**

(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

h) Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NFC-01)

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CN -11/2022, del 30 de diciembre de 2022, acordó aprobar el “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01)”, con vigencia a partir del 16 de enero de 2023.

El objetivo General es proporcionar a los supervisados un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentados en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias.

El Manual es conformado por Capítulos en los cuales se abordan: Disposiciones Generales, Marco Contable, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicaciones Contables, Formatos de los Estados Financieros, Otras Disposiciones y Vigencias.

De acuerdo a las disposiciones del Manual, a partir del 1 de enero de 2024, quedan derogadas las siguientes normativas que son de aplicación para los Bancos y Conglomerados Financieros en lo pertinente: El actual Manual de Contabilidad para Bancos, Normas para la Reclasificación Contable de Préstamos y Contingencias de los Bancos (NCB-005), Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas de los Bancos (NCB-06), Normas para el Registro Contable de Operaciones de Reporto Bursátil que realizan los Bancos (NCB-11), Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos (NCB-13), Normas para la Contabilización y Valorización de Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de los Bancos (NCB-16), Normas para la Elaboración de Estados Financieros de los Bancos (NCB-17), Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-18), Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados (NCB-19), Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Conglomerados Financieros (NCB-20) y las Normas para la Contabilización de las Comisiones Bancarias sobre Préstamos y Operaciones Contingentes (NCB-21).

Al 31 de diciembre de 2023, el banco ha desarrollado los procesos de cambios necesarios a nivel de sistemas y de procesos operativos para adoptar el nuevo catálogo contable y normas en lo pertinente.

i) Costos de Operación - Otros servicios y contingencias

La línea de otros servicios y contingencias, presentan un incremento al 31 de diciembre de 2023, respecto del mismo período del año 2022, que asciende a US\$ 2,022.0, el cual se origina principalmente por ajuste al precio del contrato para el desarrollo de negocio de emisión de tarjetas acordado con la compañía relacionada Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.